

ELFINANCIERO

32

23/12/2024 **LEGISLATIVO**

SE ANALIZARÁ A FONDO, SEÑALA

Reforma a Infonavit, para "combatir la corrupción", insiste Monreal

El objetivo de las reformas a la Ley de Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), impulsadas por la presidenta Claudia Sheinbaum, es combatir la corrupción y sus redes, así como las prácticas indebidas, aseguró el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

El también coordinador de la

bancada de Morena en San Lázaro aseguró, en un mensaje en redes sociales, que la finalidad de la reforma "es garantizar que el ahorro de los trabajadores esté incólume y sirva al propósito para el cual fue creado".

No obstante, el dictamen, aprobado el 13 de diciembre en el Senado vturnado a la Cámara de Diputados. establece que "el patrimonio del instituto y los rendimientos del Fondo Nacional de la Vivienda, una vez descontados los intereses que deban recibir las subcuentas de vivienda. podrán destinarse, previo acuerdo del Consejo de Administración, al financiamiento de objetivos en materia de construcción, administración inmobiliaria y arrendamiento social de vivienda".

Ante la polémica por el dictamen, el legislador dijo que la reforma, que modifica 43 artículos de la Ley del Infonavit y de la Ley Federal del Trabajo, será analizada, pues "es una situación muy especial que se ha propuesto la presidenta Claudia Sheinbaum". -Eduardo Ortega